

# COORDINACIÓN DE LAS BRIGADAS DE SERVICIO SOCIAL

La coordinación de brigadas es acto, en gran manera altruista, que requiere primeramente de ser personal docente del Instituto Politécnico Nacional, lo cual nos brinda una seguridad en el manejo de alumnos y en la calidad de los trabajos realizados. Se deben tener los conocimientos para la realización el proyecto asignado y tener un alto sentido de responsabilidad y sensibilidad por las necesidades de la sociedad en general

El Instituto Politécnico Nacional brinda:

- La oportunidad de guiar un grupo de alumnos que puedan aplicar sus conocimientos en condiciones reales.
- Subsanan las necesidades de alguna comunidad de nuestro país.
- Obtener puntos para tu próxima promoción docente, con tu oficio de comisión.
- Transporte en viaje redondo de la Unidad Adolfo López Mateos (Zacatenco) a la comunidad.
- Vestuario (generalmente gorra y playera).
- Box Lunch, el día de la salida.
- Apoyo Económico.

La comunidad brinda:

- Hospedaje. (hay que recordar que las comunidades que visitamos en general tienen un bajo desarrollo y un alto grado de marginación. Por ello el hospedaje puede darse en un salón de escuela, auditorio, albergue, etc. Lo que se pide a las autoridades que sea un lugar seguro con los servicios sanitarios básicos, por lo cual se te recomienda llevar tu bolsa de dormir y/o colchón inflable si lo crees conveniente).
- Alimentación.
- Transporte local.
- Seguridad.

Las responsabilidades que se adquieren al ser aceptado como coordinador son:

- Salvaguardar la integridad de los brigadistas.
- Acatar y hacer acatar los lineamientos de brigada.
- Mantener un ambiente de respeto con las autoridades municipales y brigadistas.
- Acrecentar a medida de lo posible el prestigio del Instituto Politécnico Nacional.
- Realizar los trabajos de campo y gabinete en la comunidad de la manera más profesional y responsable posible, acatando si los hubiera, los lineamientos de proyecto.
- Solicitar a las autoridades municipales el sello y firma de los comprobantes financieros y de recepción de los trabajos realizados durante la brigada, en los formatos autorizados por la Dirección para tal fin.
- Entregar un informe por escrito, con respaldo electrónico, que no pase de la fecha indicada en el oficio de comisión.

Los requisitos para ser aceptado como coordinador son:

- Curriculum Vitae en extenso.
- 2 Fotografías tamaño infantil blanco y negro.
- 1 Copia de la credencial vigente como empleado del I.P.N.
- 1 Copia del carnet del ISSSTE
- Llenar solicitud de registro.
- Entrevistarse con el Jefe de la División de Servicio Social.

Una vez registrado, se deberá mantener una constante comunicación con el Jefe del Departamento de Control y Trámite de Servicio Social y/o Responsable del PLANASSZE para:

- Recibir su asignación en una junta informativa.
- Conseguir la información necesaria para el mejor desarrollo del proyecto.
- Participar en la junta de brigadistas, y banderazo de salida.